



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**



A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 22.

En relación al comunicado que emite el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a través del Nuevo Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente, Educación Básica, ciclo escolar 2016-2017, donde a la letra dice ***“se le notifica que por estar comprendido en lo dispuesto a la normatividad y a efecto de que ejerza su derecho y cumpla con lo dispuesto por la ley, será evaluado para la permanencia como docente en la educación básica”*** en las fechas 11 y 12 de Febrero del presente año, haciendo uso de la “legalidad” como artimaña del estado atentando la estabilidad laboral y por consecuencia el despido masivo de los trabajadores de la educación.

La evaluación del desempeño docente no puede ser garantizada respecto a idoneidad y suficiencia de conocimientos y capacidades, como lo explicita en su argumentación Aurelio Nuño y la presidenta del INNE quienes han quedado evidenciados por la CNTE en esta jornada de lucha al demostrar que “la mal llamada Reforma Educativa” no tiene sustento pedagógico y que un examen punitivo, coercitivo, mal estructurado, alevosamente intencionado para reprobar a quienes los sustente, no puede determinar la continuidad y la permanencia de los trabajadores de la educación pública.

Por lo tanto hoy más que nunca es importante reconocer, legitimar y expresar ante los diversos medios que los trabajadores de la educación militantes de la Sección 22, contamos con una ruta pedagógica con trascendencia e impacto en las comunidades a través del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca con propuestas en los colectivos y proyectos con acciones participativas y propositivas comprometidas socialmente aquellas experiencias o realidades vinculadas a las políticas sociales, unidas en lo individual y colectivo siendo fundamental una evaluación que permita transformar desde la esencia diversas situaciones a las cuales se les hace frente desde la cotidianidad del acto educativo y por ende un proceso formativo de los trabajadores de la educación manteniendo la encomienda de la transformación de la educación en nuestras comunidades.

De esta forma se les hace un llamado fraterno y combativo a la resistencia pacífica a todos los trabajadores de la educación de no presentarse al llamado del NIEEPO para realizar el examen (evaluación) ni subir ninguna evidencia en relación a la evaluación de promoción y permanencia en el portal, esto implica poner en riesgo tú estabilidad laboral y permitir al gobierno decida sobre tu empleo.

¡PTEO SI, REFORMA NO!

¡INEE NO, SEEO SI!

¡POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO!

¡EN CALLE LA PROTESTA Y EN LA ESCUELA PROPUESTA!

¡POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL PUEBLO!

¡POR UNA EDUCACIÓN GRATUITA CIENTÍFICA Y POP ULAR!